

ANEXO: Cursado de Seminarios

1- El aspirante que provenga de otros campos: carreras humanísticas, derecho, arte, pedagogía interesados en realizar los estudios psicoanalíticos que se dictan en esta Institución podrán cursar los Seminarios Teóricos y clínicos completos, incluida la ficha que se presenta al finalizar 2do año.

Concluidos los Seminarios deberá presentar una monografía que integre los conocimientos del psicoanálisis y su formación específica.

Aprobando estos requisitos obtendrá una certificación de los estudios realizados emitida por la Asociación de Psicoanálisis de Rosario. Cada estudiante contará con un tutor que cumplirá las funciones según figuran en las reglamentaciones del Instituto de Formación de la Asociación de Psicoanálisis de Rosario.

En la entrevista de admisión se aconsejará el inicio de un psicoanálisis personal que acompañe estos estudios.

- Ficha y monografía deberán reunir los requisitos correspondientes

2- Los aspirantes Médicos o Psicólogos interesados en realizar los estudios psicoanalíticos que se dictan en esta Institución y que se analicen con un psicoanalista no Miembro de IPA, podrán ingresar y cursar los Seminarios Teóricos y clínicos completos correlativos y los no correlativos a elección, cursar sistemáticamente los tres seminarios a los que estén dentro de sus posibilidades personales de distinta índole. Podrán también realizar las supervisiones y los seminarios clínicos. Deberán presentar la ficha al finalizar 2do año y la monografía cuando completen los seminarios de la currícula de cuatro años.

Si en el transcurso del cursado se interesa por realizar la formación cumpliendo con todos los requisitos, completado el 2º año deberá iniciar su análisis con un Miembro de IPA, finalizado el mismo con la notificación respectiva del analista y habiendo cumplimentado con todos los requisitos de la formación psicoanalítica (análisis, supervisión y seminarios) estará en condiciones de solicitar su membresía a la Asociación de Psicoanálisis de Rosario y por intermedio de ésta a la IPA

3- Los aspirantes en ambos casos (puntos 1 y 2) deberán solicitar después de la entrevista de información, una entrevista de admisión junto con el curriculum y fotocopia autenticada de los títulos correspondientes.
Dicha entrevista se solicitará a la Directora del Instituto de Formación y será realizada por dos miembros de la Asociación.

Rosario, 24 de octubre del 2013